



003094



Naco, Sonora, a 26 de Diciembre del 2017.

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS

Honorable Congreso del Estado
Palacio Legislativo
Hermosillo, Sonora.



De la manera más atenta, nos permitimos solicitar a esa Honorable Legislatura, tenga a bien aprobar y autorizar los Ingresos Adicionales por los siguientes conceptos e importes:

IMPUESTOS

- 5103 Utilidades, Dividendos e Intereses 161.81
- 5202 Enajenación Onerosa de Bienes Muebles No suj. a Reg. 33,368.00

En virtud de que este H. Ayuntamiento al momento de elaborar la correspondiente Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, no contempló los citados conceptos, sin embargo, durante el transcurso del ejercicio, se tuvo captación de ingresos por el concepto e importe antes mencionado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción XXIV y 136 fracción XXI de la Constitución Política Local, ya que el Ayuntamiento de este, lo aprobó en sesión de carácter extraordinaria celebrada el día 26 de Diciembre de 2017, según consta en Acta número 48, de la cual anexamos copia.

Atentamente
Sufragio Efectivo No-Reelección

El Presidente Municipal

C. José Lorenzo Villegas Vázquez



El Secretario del Ayuntamiento

C. José Pedro Medina Madero



MUNICIPIO DE NACO, SONORA.

Av. Francisco I. Madero No. 285 Col. Centro C.P. 84180 Naco, Sonora.
Tels. (633) 334-0107 y 334-0236 Email: municipiodenaco@hotmail.com